Alcaldía de Medellín

202130522770

Medellín, 22/11/2021

Recibe x bajo puerta

Señor
FRANCISCO JAVIER QUINTERO CARDONA
Direccion: CL 059 067 D 026
Teléfono: 4275681
Barrio: OLAYA HERRERA
Medellín

Esteban Molina
25/11/2021

Asunto: Radicado 202110008307 – SOLICITUD DE DOCUMENTOS

Cordial saludo,

Le informamos que en nuestra dependencia se encuentra el trámite 202110008307, mediante el cual la señora ANA DEL CARMEN ANDRADE PALACIO identificada con cédula 43.162.817, solicita sea inscrito a su nombre parte del inmueble inscrito con ID Predio 960104222, ubicado en CR 104 B 056 126 0127 con código de ubicación 0722006-0076, para lo cual el solicitante aporta copia del docuemnto de compraventa de posesiones materiales del 09 de Julio de 2010 con firmas autenticadas en la notaria 4 del Círculo de Medellín y copia de documento de identidad.

Revisando la información en nuestro sistema para el inmueble objeto de solicitud se constató que usted viene inscrito como poseedor desde el año 2014, inscripción que se llevó a cabo mediante resolución 11769 de subsecretaria de catastro.

Por lo mencionado en el inciso anterior y con el fin de continuar con el proceso de respuesta de la solicitud de inscripción hecha por la señora ANA DEL CARMEN ANDRADE PALACIO, se le insta a pronunciarse ante esta dependencia de manera escrita respecto a si usted está de acuerdo con que se lleve a cabo la inscripción o si por el contrario presenta renuencia con la misma.

Para lo anterior, se le otorga un plazo de (30) días corrientes para cumplir con lo exigido en el párrafo anterior, lo cual se hace de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015. Así, transcurrido el plazo mencionado sin que usted hubiere allegado lo requerido por esta Subsecretaría, se entenderá que está de acuerdo con que se lleve a cabo lo solicitado mediante el trámite del asunto.

La documentación la debe radicar en el Centro de Atención a la Ciudadanía, ubicado en el sótano A del Centro Administrativo Municipal, de lunes a jueves en jornada continua de 7:30 a.m. a 5:30 p.m. y viernes en jornada continua de 7:30 a.m. a 4:30 p.m., haciendo mención del ficho que en esta misiva se relaciona en el ASUNTO.

Cordialmente,

JOSE HERNAN GONZALEZ MEDINA
LIDER DE PROGRAMA

Elaboró: Edier Mauricio Agudelo R Prediador Tecnólogo Contratista Subsecretaría de Catastro	Revisó: Elisa M. Lopez T Revisor Contratista Pascual Bravo Subsecretaria de Catastro	Aprobó: Hernán González Medina Líder de Programa Subsecretaría de Catastro

Alcaldía de Medellín

REGISTRO FOTOGRAFICO